

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4972 VALLADOLID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 102/2009-C referente al concursado "Industria de Madera Luacebal, S.L.", por auto de fecha 19 de enero de 2010 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad "Industria de Madera Luacebal, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Valladolid, 19 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100007723-1